



OFICIO N° 31404  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.126°/370

VALPARAÍSO, 25 de enero de 2023

El Diputado señor JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las acciones que se han tomado por los presuntos ilícitos que han tenido lugar en el domicilio ubicado en calle Rafael Sotomayor 1280, en la comuna de Santiago.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DELEGADA PRESIDENCIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA  
DE SANTIAGO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CE5E430F1BC8DFF3



**OFICIO DE FISCALIZACION**

**DE: JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN  
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

**A: CONSTANZA MARTÍNEZ GIL  
DELEGADA PRESIDENCIAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA**

**MAT:** Acción tomada en domicilio ubicado en Sotomayor 1280, Santiago.

En conformidad a lo dispuesto al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito informar las acciones tomadas por los presuntos ilícitos que tienen lugar en el domicilio ubicado en Calle Rafael Sotomayor 1280, Santiago, Región Metropolitana.

Esperando se sirva atender mi pedido, saluda a usted:

**JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN  
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOHANNES KAISER B.

